



Colegio Mexicano AC



Praised be The Incarnate Word!

11 de diciembre de 2018

PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE CALIDAD DEL AIRE

Estimados Padres de Familia:

Como Colegio CCVI, el Colegio Mexicano, a través del Proyecto Educativo y sus Líneas Capitulares, ha generado un mayor compromiso para tomar iniciativas concretas dirigidas a la protección de la salud, el cumplimiento de las obligaciones cívicas y la conservación de una ecología sustentable (Proyecto Educativo CCVI 2018-2021, p. 13, área organizacional).

En el mes de octubre de 2018, el CM se integró al Comité Ecológico Interescolar (CEI, www.comiteecologicointerescolar.org), comité integrado colegios organizados y apartidistas que buscan la mejora del área metropolitana. A la fecha, 33 colegios privados lo conformamos y trabajamos de manera colegiada para...

- reflexionar sobre temas que inciden en calidad del aire y todas aquellas actividades ambientales que influyan directa o indirectamente en la resolución de esta problemática.
- observar, incidir y dar seguimiento a las acciones de gobierno Estatal y Municipal y al poder legislativo sobre calidad del aire.
- plantear acciones, crear iniciativas, ofrecer alternativas a las autoridades.

Además, existe un intercambio de ideas, propuestas y actividades que apoyan el desarrollo ecológico y sostenible de los mismos colegios que participan.

Como parte de este comité, el CM se integró, así mismo, a la aplicación de un programa piloto, a nivel estatal creada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable llamada *Mi Escuela Respira*, la cual, a través de una *app* opera con el Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud que ofrece información de las características del aire de las últimas 12 horas (se utiliza el *Nowcast*, un algoritmo que mide los mismos contaminantes que el IMECA: las partículas menores a 10 micras, menores a 2.5, monóxido de carbono, ozono, bióxido de azufre y bióxido de nitrógeno).

El Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud actualmente no está vigente en el país, es un proyecto de Norma Oficial Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2018; sin embargo, debido a que se calcula con una concentración ponderada de 12 horas, este índice es más representativo de la calidad del aire que persiste en una zona, por lo que es empleado para alertarnos ante los grupos sensibles: niños, personas mayores, mujeres embarazadas y quienes padecen enfermedades respiratorias.

La inserción a este programa, con miras a que se oficialice a nivel estatal pronto, nos ha llevado a trabajar durante el mes de noviembre revisando procesos y generando un protocolo ante una contingencia mayor.

Como CM nuestro compromiso para con ustedes será...

- Monitorear diariamente la *app* para verificar el índice de la calidad del aire.
- Si el índice se encuentra dentro de los rangos de BUENA a ACEPTABLE, no hay ajustes de actividades y todo se lleva a cabo de forma regular.
- Si el índice marca de MALA a EXTREMADAMENTE MALA, dependiendo del nivel y las recomendaciones...
 - Se dará aviso puntual en redes sociales (Facebook y Twitter).
 - Para recreo, honores y educación física (no alberca) se mantienen los alumnos dentro de los salones y se regulan salidas y entradas a edificios. No se abren ventanas.
 - Personal de Mantenimiento y de Seguridad permanecen con sus actividades y trabajarán con cubrebocas.
 - Las actividades extraescolares y/o torneos se llevarán a cabo vigilando que las actividades tengan espacios de descanso más recurrentes para los alumnos y que los docentes supervisen a alumnos que se encuentren con alguna enfermedad respiratoria.
 - Los alumnos de estancia permanecerán en salones y solamente harán traslado de salones a comedor y viceversa.
- Quedará a criterio de los padres de familia la permanencia del alumno en entrenamientos o partidos cuando la calidad del aire sea reportada como EXTREMADAMENTE MALA, ya que los servicios prestados por el colegio o los torneos previamente establecidos no pueden ser suspendidos.

A los padres de familia, los invitamos a que nos apoyen en estas medidas, tratando de adecuar las siguientes indicaciones en la rutina diaria de los alumnos:

- Portar, en la medida de lo posible un cubrebocas en su mochila de estancia o actividades extraescolares, pues de presentarse EXTREMADAMENTE MALA calidad del aire, los entrenadores invitarán a los niños a portarlo.
- Aumentar el consumo de vegetales y frutas, por su contenido de antioxidantes que protegen los pulmones.
- Tomar suficiente agua para mantener el cuerpo hidratado y ayudarlo en su proceso de desintoxicación (portar siempre termo).
- Tomar un suplemento que contenga minerales, vitamina E y/o carotenos, como escudo para mitigar el daño del aire que al que estamos expuestos.
- Acudir al médico al presentar síntomas de enfermedades respiratorias o cardiovasculares.
- Procurar, en la medida de lo posible, apagar los motores de los vehículos mientras espera en la fila de alguno de nuestros circuitos o mientras usa cajón de estacionamiento.

Fuentes:

- (2018) Christus Mugerza, Sistema de Salud. *¿Qué hacer ante la mala calidad del aire?* Recuperado el 30 de noviembre de 2018 de <https://espaciosaludable.com/ante-la-mala-calidad-del-aire/>
 - Dr. Mauricio Padilla M CIES @dietadelamilpa
 - Chef Geo Mayer CASA MACRO @casamacro
- Comité Ecológico Interescolar @comiteecologicointerescolar

Si todos hacemos lo que nos toca y seguimos indicaciones, aportamos actitudes positivas para mejorar nuestro entorno y damos ejemplo a los que están a nuestro alrededor. Agradecemos mucho su apoyo, y quedamos a sus órdenes... y recordemos, "No nos cansemos de Hacer el Bien".



Lic. Laura Fernández Ríos, MCF
DIRECTORA GENERAL
laurafernandez@colegiomexicano.edu.mx